Municipalidad de
Bella Vista

Ruta VI Km 45 - Bella Vista - Itapúa / Tels.: (0767) 240219/240391
bvistasur@contrataciones paraguay.gov.py

Capital de la Yerba Mate

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS PARA PROVISIÓN DE VÍVERES

En la Localidad de Bella Vista, Departamento de Itapúa, en la sede de la Municipalidad, a los cinco días del mes de marzo de dos mil doce, siendo las 08:15 horas, se da inicio al Acto de Apertura de sobres para PROVISIÓN DE VÍVERES, dando cumplimiento al Art. 24 de la Ley 2.051 y su Decreto Reglamentario N° 21.909, en su Art. 54, así como lo establecido en la Carta de Invitación.-. La apertura de sobres estaba prevista para el trece de febrero, se postergó hasta el veintisiete de febrero, y luego se volvió a postergar hasta el cinco de marzo, por no contar con la cantidad mínima de ofertas. Preside el Acto la Ing. Marizol Gallas, responsable de la UOC, se cuenta con una sola oferta de: El Despensa y Carnicería El Encuentro del Señor Alcides Villalba. No se encuentra presente el oferente. Seguidamente se procede a la lectura del monto de las ofertas, siendo como sigue: ----------

OFERTA N° 01 – DESPENSA Y CARNICERÍA EL ENCUENTRO

N°	CODIGO	RUBROS	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de medida	Cant. Min.	Cant. Máx.	Precio Unitario	Monto mínimo	Monto Máximo
1.	50161509-002	Azúcar	Sol y Luna	Paraguay	paquete de 1 kg	kilo	210	420	6.000	1.260.000	2.520.000
2.	50192902-001	Fideo	Napoli	Paraguay	paquete de 1 kg	Gramos	420	420	2.500	1.050.000	2.100.000
3.	50221101-001	Arroz	Julio César	Paraguay	paquete de 1 kg	kilo	210	420	3.500	735.000	1.470.000
4.	50221102-004	Harina de Trigo	La Paz	Paraguay	paquete de 5 kg	kilo	210	420	13.000	2.730.000	5.460.000
5.	50171551-001	Sal Fina	Primicia	Paraguay	paquete de 500 gr.	Gramos	210	420	1.500	315.000	630.000
6.	50151513-002	Aceite Comestible	Julio César	Paraguay	Botella de 900cc	cc	210	420	9.200	1.932.000	3.864.000
7.	14111704-001	Papel Higiénico	Higienol	Paraguay	Fardo de 12x/Un	Unidad	18	36	38.960	701.280	1.402.560
									Total	8.723.280	17.446.560

MONTO MÍNIMO GUARANÍES OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MILS DOSCIENTOS OCHENTA. MONTO MÁXIMO GUARANIES DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA.

Presento con su oferta:

a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
d) Fotocopia simple de constancia de inscripción en el RUC;
e) Certificado de Cumplimiento Tributario;
f) Fotocopia simple de su última declaración de IVA;
g) Fotocopia simple del último formulario de pago de Renta;
h) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente; (al día con el semestre en el cual se realiza la apertura de sobres)
i) Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores según resolución 677 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto de apertura de ofertas siendo las 08:25 hs del día cinco de marzo de dos mil doce, y en prueba de conformidad firman los presentes en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional